

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 512

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 4 de julio de 2008

Término del artículo 113: 16 de julio de 2008

SUMARIO: **Vigésima primera** Edición del Concurso Argentino de Pesca del Surubí –con modalidad de pesca y devolución–, que se llevará a cabo entre los días 9 y 12 de octubre de 2008, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Zancada**. (1.925-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zancada, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXI Edición del Concurso Argentino de Pesca del Surubí –con modalidad de pesca y devolución–, a realizarse del día 9 al 12 de octubre de 2008, en Reconquista, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco.
– Genaro A. Collantes. – Ernesto S.
López. – Mónica L. Torfe. – Julio E.
Arriaga. – Rosana A. Bertone. – Ivana
M. Bianchi. – Delia B. Bisutti. –
Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas.*

*– Jorge A. Ilarregui. – Mario H.
Martiarena. – Emilio R. Martínez
Garbino. – Jorge R. Pérez. – Jesús F.
Rejal. – Juan C. Scalesi. – Rubén D.
Sciutto.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la XXI Edición del Concurso Argentino de Pesca del Surubí –con modalidad de pesca y devolución–, a realizarse los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2008, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zancada, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.